



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 637,079 SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : PAGO DE RETENCION HONORARIOS DEM MES DE MAYO DE 2013
 Fecha de Pago : 06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		06/06/2013	637,079

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	637,079	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		637,079
Sumas Iguales		637,079	637,079

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente		1,978,501		
Total Comprometido		2,256,219		
Saldo x Comprometer		-277,718		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2004